

ANEXO I

TITULACIONES MÍNIMAS Y CERTIFICACIONES QUE PERMITEN AL CANDIDATO TOMAR PARTE EN EL PROCESO DE HABILITACIÓN LINGÜÍSTICA

Podrán tomar parte en el proceso de habilitación lingüística los candidatos que estén en posesión de alguna de las titulaciones y certificaciones indicadas a continuación.

HABILITACIÓN EN LENGUA INGLESA

1. Cambridge First Certificate in English (CFE).
2. Certificado ISE II del Trinity College de Londres.
3. GESE 8-12 del Trinity College de Londres.
4. TOEFL iBT, con una puntuación total a partir de 87.
5. TOEFL pBT, con una puntuación total a partir de 567.
6. TOEFL cBT, con una puntuación total a partir de 220.
7. IELTS, con una puntuación total a partir de 6.
8. TOEIC, con una puntuación mayor o igual a 1095.
9. APTIS for Teachers de British Council, cuya puntuación acredite un nivel B2.
10. Business Language Testing Service (BULATS), con una puntuación total a partir de 74.
11. Oxford Test of English (O.T.E.), prueba on-line cuya puntuación acredite un nivel B2.
12. Certificado de nivel avanzado o equivalente de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
13. Certificaciones expedidas por instituciones de reconocido prestigio que acrediten el nivel lingüístico B2 del candidato.

HABILITACIÓN EN LENGUA FRANCESA

1. Diplôme d'Études en Langue Française (DELF) B2.
2. Test de Connaissance du Français (TCF) B2.
3. Certificado de nivel avanzado o equivalente de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
4. Certificaciones expedidas por instituciones de reconocido prestigio que acrediten el nivel lingüístico B2 del candidato.

HABILITACIÓN EN LENGUA ALEMANA

1. Goethe-Zertifikat B2.
2. Test Deutsch als Fremdsprache (TestDaF) B2.
3. Zertifikat Deutsch für den Beruf (ZdfB) B2.
4. Certificado de nivel avanzado o equivalente de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
5. Certificaciones expedidas por instituciones de reconocido prestigio que acrediten el nivel lingüístico B2 del candidato.